

Cotacachi, 22 de Septiembre del 2016

Arquitecto
Jorge Gustavo Rojas Carvajal
Presente.

De mi consideración:

Para sus conocimientos y fines legales me es grato informarle que la Junta General de Socios de conformidad con los Estatutos de "DICONS-JM" DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CIA.LTDA. Reunida el día 19 de Septiembre del 2016, decidió por unanimidad designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período de dos años debiendo ejercer su cargo, hasta que sea reemplazada legamente.

Se le recuerda que el gerente ejerce la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos a que hago referencia constan en la Escritura de Constitución celebrada ante al Notario primero del Cantón Otavalo, el 07 de Septiembre del 2016. La Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil de Cotacachi el 16 de Septiembre del 2016.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sra. Sonia Maricela Guevara
PRESIDENTA
CC: 100383567-3

ACEPTACIÓN.- Acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "DICONS-JM" DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CIA.LTDA, En Cotacachi a los 21 días del mes de septiembre del 2016.

Atentamente,



Arq. Jorge Gustavo Rojas Carvajal.
GERENTE GENERAL
CC: 100183046-0

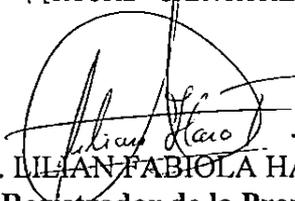
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana de Cotacachi

García Moreno y González Suárez Telf. 2915-117

Número de Repertorio: 2016- 82

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA DE COTACACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 639 a 641 con el número de inscripción 78 celebrado entre: (["DICONS-JM" DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ROJAS CARVAJAL JORGE GUSTAVO con el cargo GERENTE GENERAL]).


ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN
Registrador de la Propiedad .

